



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.  
P R E S E N T E S.-

Por acuerdo del Diputado Ignacio Segura Teniente, Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día Lunes 1 de junio de 2009, a partir de las 10:30 horas, en la oficinas de la Dirección de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en Periférico Luis Echeverría No.360 en la colonia República, a fin de tratar lo relativo a inconformidades presentadas contra la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Monclova; reparto de utilidades, y situación laboral que prevalece en el Estado.

ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA, A 28 DE MAYO DE 2009.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL DEL H. CONGRESO CELEBRADA EN LAS  
OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2009.

DIP. IGNACIO SEGURA TENIENTE  
(COORDINADOR)

DIP. PABLO GONZALEZ GONZALEZ  
(SECRETARIO)

DIP. ARMANDO CASTRO CASTRO

DIP. RODRIGO RIVAS URBINA

Congreso del Estado de Coahuila  
Oficialía Mayor  
01 JUN 2009  
 **RECIBIDO**



**MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2009.**

Estando reunidos en las oficinas de la Dirección de Trabajo y Previsión Social en el Estado, siendo las 10:32 horas del día 01 de Junio del 2009, se llevó a cabo reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con la asistencia de los Diputados:

Dip. Ignacio Segura Teniente, Dip. Pablo González González,  
Dip. Armando Castro Castro, Dip. Rodrigo Rivas Urbina

Después de registrarse la asistencia de los presentes, se dio lectura y se puso a consideración el Orden del Día para el desarrollo de la reunión, aprobándose por unanimidad.

Una vez discutidos y analizados ampliamente los asuntos generales a tratar por la Comisión, los Diputados integrantes de la misma, tuvieron a bien aprobar los siguientes:

**ACUERDOS:**

- 1.- Se hizo una explicación amplia por parte del Director del trabajo en relación a todas las actividades y funciones que tiene esa dependencia en todo el Estado, es decir dio de forma detallada como funcionan las juntas de Conciliación, Inspectores de trabajo, etc
- 2.- Así mismo el director dio una amplia explicación a la Comisión de la situación laboral en el estado, índice de desempleo actual con el problema de la Inflación, del peso o quiebra de Cam, pero más sin embargo señaló que no aumenta mucho el número de demandados laborales.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



3.- Se vio la necesidad de hacer algunas reformas laborales en las que implique la creación de un Consejo Consultivo, así como un Instituto de Capacitación laboral. Así como se solicita que las Procuradurías laborales regresen al mando de la Dirección del Trabajo

A continuación, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

SALTILLO, COAHUILA, A 01 DE JUNIO DEL 2009



---

DIP. IGNACIO SEGURA  
TENIENTE  
(COORDINADOR)



---

DIP. PABLO GONZALEZ  
GONZALEZ  
(SECRETARIO)



---

DIP. ARMANDO CASTRO  
CASTRO



---

DIP. RODRIGO RIVAS  
URBINA